FUENTES | Vol. 13, N. 63 | AGOSTO 2019: pp. 84-91 | ISSN 2225-3769

EL *CATÁLOGO DEL ARCHIVO FÍLMICO DE LA FUNDACIÓN CINEMATECA BOLIVIANA*

Mela Márquez Saleg *

RESUMEN

El *Catálogo del Archivo Fílmico Marcos Kavlin de la Cinemateca Boliviana* es producto del "Proyecto Imágenes de Bolivia: Propuesta de Catastro, Rescate y Conservación de la Memoria Histórica del Audiovisual". La catalogación fue realizada a partir de las reglas de catalogación de la FIAF para archivos cinematográficos con el objetivo de generar un catastro de los materiales fílmicos, tanto del Archivo Fílmico de la Fundación Cinemateca Boliviana como de materiales encontrados y rescatados en todo el territorio nacional. La catalogación fue realizada gracias al trabajo de un equipo conformado por Carolina Cappa y María Domínguez, apoyadas por un grupo de pasantes universitarias. La sistematización de la investigación fue realizada por Virginia Aillón, la corrección final del texto la realizó Elizabeth Carrasco. Incluye artículos de Pedro Susz, Carlos Mesa, Alfonso Gumucio y Claudio Sánchez.

Palabras clave: <Cinemateca Boliviana> <Archivos fílmicos> <Catalogación>

THE *CATALOG OF THE FILM ARCHIVE OF THE CINEMATECA BOLIVIAN FOUNDATION*

ABSTRACT

The *Catálogo del Archivo Fílmico "Marcos Kavlin"*of the Bolivian Cinematheque is a product of the "Bolivia Images Project: Proposal for Cadastre, Rescue and Conservation of the Historical Memory of Audiovisual". The cataloging was carried out based on the "FIAF cataloging rules for cinematographic archives" with the aim of generating a Cadastre of film materials from both, the Film Archive of the Bolivian Cinemateca Foundation and materials found and/or rescued throughout the National territory. The cataloging was carried out thanks to the work of a team made up of Carolina Cappa and María Domínguez supported by a group of university interns. The systematization of the investigation was carried out by Virginia Aillón, the final correction of the text was carried out by Elizabeth Carrasco. Includes articles by Pedro Susz, Carlos Mesa, Alfonso Gumucio and Claudio Sánchez.

Keywords: <Bolivian Cinematheque> <Film Archives> <Cataloging>

* Directora Ejecutiva de la Fundación Cinemateca Boliviana. Contacto: marquezmela@gmail.com

1. El Patrimonio audiovisual

La Unesco reconoció las imágenes en movimiento como una expresión de la personalidad cultural de los pueblos y, debido a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, estableció que debían ser parte integrante del patrimonio cultural de una nación. Los conceptos de patrimonio cultural y bien cultural fueron ampliándose cada vez más para dar cabida a la dimensión inmaterial de la herencia social. Cuando se aprobó, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural lo valoró como "crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible".

El concepto de patrimonio cultural va asociado, casi siempre, al de valor histórico y estético de las cosas. Este valor histórico-cultural, entrando más en detalle, podemos dividirlo a su vez en tres grandes conceptos generales: valor de uso, valor formal y valor simbólico.

Pero lo más definitorio del patrimonio fílmico es su doble condición de registro y documento. Es patrimonio por el soporte, y ahí radica la obligación de salvaguardar la obra, y lo es también por la imagen que proyecta. El cine es registro de situaciones y realidades que debemos preservar. Por encima del valor material se encuentra el valor cultural, en el cual descansa el atributo de belleza que se le otorga por una colectividad. Ambos valores, el cultural y el material (económico), están destinados a ser conservados para ser, nuevamente, traspasados a los sucesores. En su naturaleza de bien privado también está presente un sentido colectivo, el de la belleza, que está destinado al disfrute de todo el mundo. Por tanto, el patrimonio fílmico es memoria universal y su valor no se puede expresar en términos monetarios.

2. La Cinemateca Boliviana ejerciendo el derecho ciudadano a la memoria

La Fundación Cinemateca Boliviana, sin lugar a dudas, es parte del imaginario de muchas generaciones, no solo desde el punto de vista del rescate de la memoria fílmica, de la formación en las artes audiovisuales y apreciación cinematográfica, sino desde la formación política. La Cinemateca Boliviana es un símbolo de la defensa de la democracia, aquel lugar que, desde sus albores, exhibe, difunde y preserva contenidos de vanguardia, desafiando en su momento a los órganos represores de las dictaduras de los 70 y 80.

La Fundación Cinemateca Boliviana es custodia del patrimonio fílmico documental boliviano. Tal condición se halla legalmente sustentada en virtud del Decreto Ley N.º 15604 de 27 de junio de 1978. Segundo, a través del Decreto Supremo N.º 16762 de 11 de julio de 1979. Tercero, ratificada de acuerdo a la nueva Ley de Cine 1134 del 20 de diciembre de 2018, cuyo art. 29, parágrafo III, reza: "La Fundación Cinemateca Boliviana queda encargada de resguardar el patrimonio documental fílmico y audiovisual boliviano bajo su custodia, estando obligada a su registro en el Sistema Plurinacional del Patrimonio Cultural Boliviano y a su rescate, preservación, conservación, restauración, difusión, exhibición, protección y puesta en valor".

Y el art. 30 referido al depósito legal dice: "A fin de garantizar la conservación formal y la memoria de la producción fílmica y audiovisual boliviana, las y los productores, realizadores, o empresas productoras o realizadoras tienen la obligación de efectuar el depósito legal de sus producciones de acuerdo al Decreto Supremo N.º 28598 de 19 de enero de 2006,

debiendo la institución receptora remitir una copia al Repositorio Nacional de La Paz".

La Fundación Cinemateca Boliviana es un sueño hecho a puro pulmón que empieza hace 42 años, gracias a la iniciativa de personalidades como doña Amalia de Gallardo, Mario Mercado, Renzo Cotta, Cacho Soria y Luis Espinal, a quienes acompañaron dos idealistas y pioneros: Pedro Susz y Carlos Mesa, que con el apoyo de artistas, cineastas, empresarios de vanguardia y autoridades culturales, recorrieron un largo camino hasta culminar y convertir a la Cinemateca en una de las mejores y más modernas instalaciones de Latinoamérica, donde hoy se conserva la memoria audiovisual de Bolivia y se difunde cine patrimonial y de calidad de todas las latitudes.

La Fundación Cinemateca Boliviana ha rescatado y custodia hoy casi el 85% del patrimonio boliviano, ejerciendo el derecho ciudadano a la memoria. Y es sobre ese material boliviano custodiado en la FCB que se trata el "Proyecto Imágenes de Bolivia: Propuesta de Catastro, Rescate y Conservación de la Memoria Histórica del Audiovisual. Fase I", eje central de gestión de la Dirección Ejecutiva 2012-2015, en lo que se refiere al archivo y patrimonio fílmico de la FCB. Se logró gracias al financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través de la postulación a una convocatoria abierta permanente (09_CAP_2_1049).

El catálogo fílmico es producto del "Proyecto Imágenes de Bolivia: Propuesta de Catastro, Rescate y Conservación de la Memoria Histórica del Audiovisual. Fase I", el mismo representa el inicio y ejemplo de gestión del rescate del patrimonio cultural audiovisual boliviano, revalorizando los bienes patrimoniales de imágenes en movimiento, por lo que contribuye al desarrollo de políticas culturales para las labores de conservación, preservación y restauración. El proyecto se enmarca directamente en la línea de acción para la gestión sostenible del patrimonio cultural para el desarrollo. Al investigar sobre las imágenes en movimiento (películas de largo, medio y cortometrajes de ficción, documental, animación, etc.) que se encuentren dispersas o perdidas en diferentes puntos de Bolivia, se inicia también un proceso paralelo que contribuye a la creación de una conciencia colectiva y puesta en valor de la cinematografía boliviana y, en consecuencia, la importancia de su preservación como memoria del país, lo que también motiva y activa nuevos estudios e investigaciones para el conocimiento y revalorización de nuestros bienes patrimoniales, tanto materiales como inmateriales.

El objetivo de generar un catastro de los materiales fílmicos, tanto del Archivo Fílmico de la Fundación Cinemateca Boliviana como de los materiales encontrados y rescatados en todo el territorio nacional, contribuye –sin duda– al desarrollo, crecimiento y fortalecimiento del archivo fílmico de Bolivia. El proyecto invierte en patrimonio para el patrimonio; abriendo reflexiones hacia una dimensión política que analiza la contribución del Estado boliviano en la salvaguarda de su patrimonio cultural audiovisual. No se puede valorar lo que no se conoce, por tanto, el proyecto no solo rescata materiales, sino valores, la puesta en valor no solo será

de los materiales, sino de nuestras identidades en un territorio tan rico en su diversidad como el boliviano.

El proyecto consistió básicamente en: localizar, rescatar, preservar y catastrar los materiales fílmicos patrimoniales que estuvieran en cualquier punto de Bolivia, así como inventariar y catalogar, preservar y restaurar los materiales en custodia en la Cinemateca Boliviana, logrando así el rescate y la preservación de la memoria histórica boliviana.

Las tareas se centraron en tres vertientes:

A. Localizar y rescatar materiales que no estuvieran custodiados en la FCB y se hallaran perdidos o dispersos en el país. De esta fase, uno de los logros más importantes, entre tantos otros que hubo, fue el hallazgo y posterior restauración del documental boliviano de 1927 *El Bolillo Fatal*, de Luis Castillo.

B. Inventariar, catalogar, conservar, preservar y restaurar los materiales fílmicos y audiovisuales bolivianos depositados en la FCB. Como resultado de esto se elaboró el catálogo del archivo de cine y video boliviano de la FCB.

Cuyos resultados son:

Títulos catalogados e inventariados:	1094
Materiales totales catalogados e inventariados:	1969
Títulos totales inventariados:	1239
Materiales totales inventariados:	3071
Rollos totales inventariados:	7742
Latas totales inventariadas:	4555

C. Realizar un censo audiovisual. A través de una convocatoria se hizo el primer censo nacional de cineastas, videastas, empresas productoras, distribuidoras y exhibidoras, obteniendo una base de datos con información actualizada de las personas y empresas públicas y privadas, nacionales y extranjeras establecidas en territorio boliviano que producen, distribuyen, exhiben, poseen o tienen en su custodia material audiovisual de diferentes géneros y en diferentes formatos de celuloide, video y digital. Información que nos permitió relevar los siguientes datos:

- 112 productoras registradas en la FCB

- 512 producciones audiovisuales, muchas de ellas depositadas en la FCB, y otras tantas solo en poder de sus productores y o directores

El proceso de catalogación produjo un inventario del material del Archivo Fílmico. Posteriormente a este proceso se hizo un catálogo en el que se volcó la información de este inventario catalogado, el mismo que constituye un documento sistematizado del Archivo Fílmico.

Uno de los productos centrales del "Proyecto Imágenes De Bolivia" es el *Catálogo del archivo de cine y video boliviano de la FCB*, cuyo contenido, en un futuro y una vez dadas las condiciones técnicas, será puesto a disposición en nuestro sitio WEB, pero cabe aclarar que el presente catálogo, motivo

de esta publicación, se circunscribe exclusivamente al material fílmico depositado en la FCB y no así al video.

Este catálogo del Archivo Fílmico contiene información actualizada y precisa del estado y condiciones del material catalogado en la FCB, sus posibilidades de uso, sostenibilidad y perspectivas de utilidad a corto, mediano y largo plazo. La labor de catalogación fue realizada gracias al trabajo de un equipo conformado por las técnicas en catalogación Carolina Cappa y María Domínguez, apoyadas por un grupo de pasantes (estudiantes universitarios) del que formaron parte: Alejandra Calancha, Edgar Apaza, Arlyn Tudela y Aydee Mamani. La sistematización de toda la investigación estuvo a cargo de la bibliotecóloga Virginia Aillón; la corrección final del texto la realizó Elizabeth Carrasco del Departamento de Documentación de la FCB; la escritura de artículos de correlato estuvo en manos de los prestigiosos escritores y críticos de cine: Pedro Susz, Carlos Mesa, Alfonso Gumucio y Claudio Sánchez, quienes aportaron en la contextualización de los diferentes aspectos de nuestra cinematografía, siempre referidos al material parte de este catálogo; su diagramación, a cargo del diseñador Claudio Pérez; impresión a cargo del Grupo Impresor y publicación gracias al Fondo de Fomento para las Artes (FOCUART) del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en la categoría Fomento a la Investigación y Formación, 2018, categoría A investigación. Subcategoría publicaciones de investigaciones concluidas.

El *Catálogo del Archivo Fílmico de la FCB* permite el acceso a la información recopilada y sistematizada, lo que garantiza el acceso a la información impresa, proporcionando el catálogo publicado como material de consulta en las diferentes bibliotecas (municipales y privadas) en todos los departamentos y ciudades capitales de Bolivia. También se lo enviará a instituciones cinematográficas internacionales, a las cinematecas de la Coordinadora Latinoamericana de Archivos de Imágenes en Movimiento (CLAIM) y a Archivos del mundo afiliados a la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

De igual manera, el *Catálogo* se pondrá en conocimiento de los cineastas autores y productores depositantes, investigadores interesados de los materiales rescatados, a los que pueden acceder y consultar. Por otra parte, la población boliviana se beneficia no solo con el re-conocimiento de sus imágenes en movimiento, sino que se redescubren espacios y tiempos particulares de la historia boliviana, tanto desde la perspectiva de una mirada de cineasta, como desde la mirada cotidiana de la sociedad civil que a lo largo de los años ha producido también una serie de imágenes en movimiento de corte familiar. Descubriendo este *Catálogo* se beneficia el total de la población, al crearse una conciencia colectiva del valor de la cinematografía boliviana, dándole la importancia como actor determinante en la propuesta del país que deseamos. Propuesta basada en el autoconocimiento y la autoaceptación, asumiendo que la conciliación nacional pasa por la aceptación de las culturas originarias y mestizas, la valorización y fusión de las vertientes culturales del país y su proyección y difusión al mundo a través de imágenes.

3. Introducción técnica

El presente *Catálogo del Archivo Fílmico de la Fundación Cinemateca Boliviana* es el repertorio de los documentos fílmicos que recupera, guarda, procesa técnicamente y difunde la FCB en virtud de la Ley N.º 1302 de 20 de diciembre de 1991 y de las normas de la FCB[1].Según las RAE, un catálogo es una "relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etc. que están relacionados entre sí".

Por tanto, los objetivos del presente *Catálogo* son:

- Listar los documentos fílmicos de la Fundación Cinemateca Boliviana (FCB en adelante).
- Permitir su ubicación y recuperación por varios criterios.
- Localizar físicamente los documentos descritos.

4. Proceso de trabajo

El *Catálogo* ha sido elaborado entre mayo y octubre de 2014 por Virginia Aillón y se constituye en el repertorio de los documentos fílmicos y audiovisuales que recupera, guarda, cataloga y difunde la FCB en virtud de la Ley N.º 1302 de 20 de diciembre de 1991 y de las normas de la FCB. El *Catálogo* ha sido construido con base en la información previamente procesada por Carolina Cappa y María Domínguez en el Archivo Fílmico de la FCB.

Para la indización, las encargadas del Archivo Fílmico construyeron el Tesauro del Archivo Fílmico de la FCB, que constituye un aporte a la cinematografía boliviana y a la indización en el país.

El Tesauro del Archivo Fílmico de la FCB, que abarca toda la temática del campo del cine boliviano 1906-2007, rescata y permite recuperar a detalle la riqueza de los documentos en que se asienta el cine boliviano en ese período.

Notación y uso del catálogo

Formato de entrada del catálogo

HACIA LA GLORIA (1) N.º catálogo (2). 1932 (3). Dirección: Mario Camacho y José Jiménez (4). Producción: Empresa Cinematografía Bolivia (5). Ficción (6). Bolivia. (7)

Descripción física (materiales):

Fragmentos negativo imagen: 6 rollos (90 min); 35 mm (8). ; N (9). b&n (10), sil. (11)

BO-AF-0030-1 (S2 - E25 - C4 - F1) (12)

Fragmentos positivo imagen: 1 rollo (5 min); 35 mm. ; N., b&n (teñido), sil.

BO-AF-0030-2 (S2 - E25 - C4 - F1)

Descriptores (13) Aviación; Familias; Campesinos; Guerras; Olmos Peñaranda, Donato; Garvia, Matilde; Borda, Arturo; La Paz

Notas: (14) Fondo Mario Camacho (ver anexo fondos AF)

Donde:

Área de autoría

1. Titulo original o atribuido
2. Número de la pieza en el catálogo
3. Fecha de producción
4. Director
5. Producción
6. Género
7. País de producción

Área de descripción física (cantidad y características de los materiales sobre este film en el AF)

8. Milímetros
9. Dato de soporte: nitrato (N), acetato (A) o poliéster (P)
10. Dato de color: blanco y negro (b&n) o color (col.)
11. Dato de sonido: silente (sil.), sonoro (sd.) o muda (mu.)

Área ubicación

12. Signatura topográfica que incluye: notación de archivo y notación de ubicación física en los estantes

Área descripción temática

13. Descriptores temáticos, onomásticos y geográficos del Tesauro del AF que estará en anexo

Área notas

14. Notas. Incluye datos de depósito legal, pertenencia a algún fondo y otros que no forman parte del campo de autoría ni del de descripción física u otros

5. *Catálogo del Archivo Fílmico*: nota técnica

Este catálogo consigna películas conservadas en el Archivo Fílmico Marcos Kavlin de la Fundación Cinemateca Boliviana (FCB), habiéndose limitado a aquellas de cineastas bolivianos realizadas en el país o en el extranjero y de cineastas extranjeros realizadas en el país o que refieran a él.

El proceso de catalogación fue iniciado en 2012 y desarrollado por el período de dos años como parte del "Proyecto Imágenes de Bolivia". Por entonces el Archivo Fílmico de la FCB, que comenzó a constituirse como tal en 1976, presentaba un desarrollo considerable en las tareas de identificación de sus fondos.

Este trabajo tomó en cuenta los trabajos realizados a lo largo de estos años; sin embargo, los materiales fueron nuevamente catalogados a la vez que se estableció la sistematización del trabajo regida por los estatutos y recomendaciones de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), de la cual la FCB forma parte. El equipo estuvo conformado por dos personas que realizaron todas las tareas: sistematización, verificación y reparación de la condición física, descripción catalográfica y de contenidos, investigación, indización y archivo. Se contó con la participación de tres pasantes que, de manera intermitente, colaboraron en la descripción de contenidos.

La catalogación fue realizada a partir de las reglas de catalogación de la FIAF para archivos

cinematográficos (traducción española de *The FIAF Cataloguing Rules of Film Archives* a cargo de la Filmoteca de la UNAM, México, y el Archivo General de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico). Estas reglas establecen por objetivo: "proporcionar un medio de facilitar el intercambio de información entre archivos de imágenes en movimiento y dentro de ellos mismos, de modo que los registros de catalogación elaborados en un archivo puedan ser fácilmente interpretados y comprendidos por otro".

La fuente principal de información ha sido siempre la unidad existente. Sin embargo, la tarea de catalogación de un archivo fílmico es tarea compleja debido a la multiplicidad de materiales existentes, muchas veces mutilados o editados en versiones diferentes al original, muchos otros simples registros anónimos o descartes de producciones concluidas o no. Por ello, el catalogador debe, asimismo, realizar casi siempre algún tipo de investigación para identificar y verificar con certeza el título original. La información obtenida por otras fuentes se documenta en el área de notas.

En ese sentido, hay dos trabajos previos que han sido de indispensable y constante referencia: *Historia del cine en Bolivia*, de Alfonso Gumucio Dagron (1982) y *Filmo-videografía boliviana básica*, de Pedro Susz K. (1991). Asimismo, se agruparon los fondos de acuerdo a la documentación de procedencia existente y se gestionaron colecciones de acuerdo a las características de los materiales catalogados (por ejemplo, "Películas familiares" y "amateurs"). En el caso de la colección "Nitrato", que agrupa películas tanto extranjeras como bolivianas registradas en dicho soporte, se incluyeron en este catálogo solo las últimas.

6. Los registros se indican siguiendo la forma:

1. Área de título
2. Área de indicación de responsabilidad, producción, etc.
3. Área de descripción física
4. Área de notas

En el área de título se indica el título original de distribución del país de origen; el título paralelo (precedido por signo de igual =), en caso de producciones en lengua extranjera; o el título atribuido (enmarcado en corchetes cuadrados) cuando el material no presenta título y el catalogador le ha asignado uno descriptivo.

En el área de indicación de responsabilidad y producción se indica la fecha de distribución original; nombres del director y el productor; género (concepto asignado según el glosario de la FIAF a las "categorías de películas que comparten las mismas fórmulas narrativas, temas, motivos, escenarios, situaciones y caracterizaciones"); y país de producción.

En el área de descripción física se indican las características de cada unidad. Las obras podrán tener tantas descripciones físicas como materiales unitarios existan de ella. Consta de cinco partes:

a) Descripción de material específico: indica tipo de material o generación
b) Extensión de la unidad: indica número de unidades en rollos, integridad (si se conoce) y duración
c) Dimensiones: indica medida del ancho de la película en milímetros
d) Otros detalles físicos: indica soporte y características de color y de sonido
e) Ubicación: indica número de inventario, número de copia y signatura topográfica

7. Algunas consideraciones

Cuando se consignan varios materiales con un mismo número de inventario (por ejemplo, AF69) es porque las unidades comparten originalmente un mismo envase y no se han separado.

Cuando se repite un mismo número de inventario y signatura topográfica en varios registros (por ejemplo, BO-0601-1 para los registros AF105, AF108, AF111, AF113) es porque las obras comparten un mismo material y se conservan respetando su estructura original (el BO-0601-1 contiene cuatro noticieros autónomos unidos uno detrás del otro en una misma copia de exhibición en 16 mm).

Cuando las características de color requieren la notación de determinadas particularidades, se consigna entre paréntesis siguiendo a la abreviatura del término general (por ejemplo, "b&n (virado a rojo y verde)"). Lo mismo sucede con las características particulares de sonido: cuando el idioma del film no fuera español, se consigna entre paréntesis siguiendo a la abreviatura del término general (por ejemplo, "son. (quechua)").

Abreviaturas utilizadas en este catálogo:

A.:	acetato
b&n:	blanco y negro
Col.:	color
inc.:	incompleto
min:	minutos
mm:	milímetros
mu.:	mudo
N.:	nitrato
P.:	poliéster
r.:	rollo (s)
son.:	sonoro
sil.:	silente

Nota

1. Artículo 26. (Calidad institucional y funciones) El Estado boliviano, único y legítimo propietario del patrimonio nacional de imágenes en movimiento, encomienda a la Fundación Cinemateca Boliviana, entidad eminentemente cultural sin fines de lucro y con personería jurídica reconocida, el rescate y la preservación de dicho patrimonio, organizando el archivo fílmico nacional, de acuerdo a las normas técnicas adecuadas para su salvaguarda.

   La Fundación Cinemateca Boliviana queda encargada asimismo de formar un archivo de documentación y otros materiales fílmicos, incluyendo las obras de filmes clásicos de cualquier origen que pudiera obtener para utilizarlos en la difusión, educación y elevación del conocimiento del arte y la técnica del cine. Extenderá sus actividades de difusión en el territorio nacional en coordinación con otras instituciones interesadas o bien por su propia iniciativa. Una copia del inventario de su patrimonio pasará anualmente al departamento de Bienes Nacionales de la Contraloría General de la República.

Bibliografía consultada en el proceso de catalogación

BAPTISTA GUMUCIO, M. 2011. *La muerte de Pando y el fusilamiento de Jáuregui. Crónicas de un asesinato imaginado y una ejecución inaudita*. La Paz.

DEL AMO, A. G. 2006. *Clasificar para preservar.* Filmoteca Española y Cineteca Nacional de México.

COELHO, F. 2006. *Manual de manejo de películas cinematográficas*. Sao Paulo: Cinemateca Brasileira.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS FÍLMICOS (FIAF). 1998. *Reglas de catalogación de la FIAF para archivos fílmicos*. México.

GUMUCIO DAGRON, A. 1979. *Cine, censura y exilio en América Latina*. La Paz.

GUMUCIO DAGRON, A. 1982. *Historia del cine en Bolivia*. La Paz: Los Amigos del Libro.

MESA GISBERT, C. D. 1985. *La aventura del cine boliviano. 1952-1985.* La Paz, Gisbert.

MESA GISBERT, C. D. 1977. *Historia de Bolivia*. La Paz.

SUSZ K., P. 1991. *Filmo-videografía boliviana básica (1904-1990)*. La Paz: Ediciones Cinemateca Boliviana.

SUSZ K., P. 1992. "Orígenes de la expresión cinematográfica en Bolivia". En: *Cine Latinoamericano 1986-1930*. Caracas: Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano. 1992.

SUSZ K., P. 1997. "Cronología del cine boliviano (1897-1997)". En: *Notas Críticas*, 61. La Paz: Ediciones de la Cinemateca Boliviana.

Recepción: 24 de junio de 2019
Aprobación: 30 de julio de 2019
Publicación: Agosto de 2019